



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 20 de enero de 2010 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la actuación urbanizadora del Sector 2 de suelo urbanizable "Palacio de Congresos". (2010080353)

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2009, entre otros, adoptó el acuerdo de proceder, al amparo de lo dispuesto en el artículo 135.1.a) de la LSOTEX, a la aprobación del Programa de Ejecución de la Actuación Urbanizadora del Sector n.º 2 "Corona Este" del suelo urbanizable del PGOU denominado "Palacio de Congresos", a la aprobación del Proyecto de Reparcelación y del Proyecto de Urbanización, y a la adjudicación del Programa de Ejecución a la Agrupación de Interés Urbanístico "Sector 2 de Suelo Urbanizable PGOU Villanueva de la Serena", para que se desarrolle por el sistema de ejecución de gestión indirecta de compensación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 135.8 y 137.2 de la LSOTEX, habiéndose presentado en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico.

Villanueva de la Serena, a 20 de enero de 2010. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

• • •

ANUNCIO de 21 de enero de 2010 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2010080301)

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de enero de 2010, entre otros, adoptó el acuerdo de proceder a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Actuación Urbanizadora del enclave 5-H: "Estación del Ferrocarril", del suelo urbano no consolidado; y al amparo de lo dispuesto en el artículo 135.1.a) de la LSOTEX, a la aprobación del Programa de Ejecución de la citada actuación urbanizadora, que contiene el Proyecto de Reparcelación y el Proyecto de Urbanización, para que se desarrolle por el sistema de ejecución de gestión directa de cooperación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 135.8 y 137.2 de la LSOTEX, habiéndose presentado en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico.

Villanueva de la Serena, a 21 de enero de 2010. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.